



INFORME DE PROGRESO INTECSA-INARSA PARA EL PACTO MUNDIAL

AÑO 2017



Network Spain
WE SUPPORT



ÍNDICE

	Pag.
1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	5
2. PERFIL DE LA ENTIDAD.....	6
3. DERECHOS HUMANOS	9
3.1 PRINCIPIO 1	9
3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	9
3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:.....	9
3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	9
3.1.4 Indicadores:.....	10
3.1.5 Medición de resultados:.....	11
3.1.6 Objetivos:.....	11
3.2 PRINCIPIO 2	12
3.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	12
3.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	12
3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	12
3.2.4 Indicadores:.....	13
3.2.5 Medición de resultados:.....	13
3.2.6 Objetivos:.....	13
4. NORMAS LABORALES.....	14
4.1 PRINCIPIO 3	14
4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	14
4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	14
4.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	14
4.1.4 Indicadores:.....	14
4.1.5 Medición de resultados:.....	15
4.1.6 Objetivos:.....	15
4.2 PRINCIPIO 4	15
4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	15
4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	15
4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	16
4.2.4 Indicadores:.....	16
4.2.5 Medición de resultados:.....	16
4.2.6 Objetivos:.....	16
4.3 PRINCIPIO 5	17
4.3.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	17
4.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	17
4.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	17
4.3.4 Indicadores:.....	17
4.3.5 Medición de resultados:.....	17
4.3.6 Objetivos:.....	18
4.4 PRINCIPIO 6	18
4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	18
4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	18
4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	18
4.4.4 Indicadores:.....	19
4.4.5 Medición de resultados:.....	20

4.4.6	Objetivos:	20
5.	MEDIO AMBIENTE.....	20
5.1	PRINCIPIO 7	20
5.1.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	20
5.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	21
5.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	21
5.1.4	Indicadores:.....	21
5.1.5	Medición de resultados:.....	24
5.1.6	Objetivos:	25
5.2	PRINCIPIO 8	25
5.2.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	25
5.2.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	25
5.2.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	25
5.2.4	Indicadores:.....	26
5.2.5	Medición de resultados:.....	26
5.2.6	Objetivos:	26
5.3	PRINCIPIO 9	27
5.3.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	27
5.3.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	27
5.3.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año	27
5.3.4	Indicadores:.....	27
5.3.5	Medición de Resultados:.....	27
5.3.6	Objetivos:	28
6.	ANTICORRUPCIÓN.....	28
6.1	PRINCIPIO 10.....	28
6.1.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	28
6.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación:	29
6.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	29
6.1.4	Indicadores:.....	29
6.1.5	Medición de resultados:.....	29
6.1.6	Objetivos:	30
7.	CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	30

LISTA DE FIGURAS

Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10).....	10
Figure 2. Porcentaje trabajadores por rango de edad (relacionado con indicador G4-10).....	10
Figure 3. Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados.....	10
Figure 4. Porcentaje de proveedores por país.....	11
Figure 5. N° de nuevas contrataciones desglosadas por países.....	11
Figure 6. Porcentaje de mujeres en relación a la plantilla total (relacionado con el indicador G4-38).....	19
Figure 7. Porcentaje de mujeres en puestos directivos en relación al n° total de directivos (relacionado con el indicador G4-38).....	19
Figure 8. Kwh electricidad consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN3).....	21
Figure 9. m3 de agua consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN8).....	22
Figure 10. kg de papel consumido en el año en relación con horas de producción.....	22
Figure 11. ud de tóner consumido en el año en relación con horas de producción.....	22
Figure 12. ud de cartuchos de tinta de impresora consumidos en el año en relación con horas de producción.....	22
Figure 13. ud de CD's + DVD's consumidos en el año en relación con horas de producción.....	22
Figure 14. Litros de combustible consumidos en el año en relación con km realizados.....	23
Figure 15. Kg de residuos generados (orgánicos, plásticos, papel, envases de tóner, pilas, tubos fluorescentes, equipos eléctricos y electrónicos) generados en el año en relación con las horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN23).....	23
Figure 16. El aumento que se ha producido en el año 2017 ha sido debido a que se ha producido un cambio de instalaciones y se ha aprovechado para gestionar plásticos no útiles existentes.....	23
Figure 17. El aumento en el año 2017 de estos residuos se debe al mismo motivo que en caso de los residuos plásticos.....	23

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Partes interesadas.....	8
----------------------------------	---



Network Spain
WE SUPPORT



1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Un año más reafirmamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios del mismo en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, ratificando la transparencia y la responsabilidad de todas nuestras actuaciones con nuestras partes interesadas internas y externas y prueba de ellos es la certificación de nuestro sistema de gestión de la calidad, ambiental y de seguridad y salud y nuestro código de conducta y ética.

Como se indica en nuestra política de calidad, ambiental y de seguridad y salud que se encuentra en nuestra página web para conocimiento de todas nuestras partes interesadas, buscamos la mejora continua de nuestras actividades para prestar unos servicios excelentes a nuestros clientes, minimizando impactos negativos y maximizando resultados positivos relacionados con nuestro comportamiento social y ambiental.

El presente informe de progreso pretende resumir las acciones desarrolladas por Intecsa-Inarsa en 2017 para cumplir los Diez Principios del Pacto Mundial.

Sostenemos nuestro claro compromiso con las buenas prácticas de la Compañía, integrando valores y principios a todos y cada uno de los miembros de la misma, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar y garantizando la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.

En el año 2017 hemos continuado trabajando en la consolidación del proceso de internacionalización, creando nuevos puestos de trabajo y contratación de trabajadores locales favoreciendo así el desarrollo económico del entorno donde se desarrollan las nuevas actuaciones, de forma responsable bajo los Diez Principios del Pacto Mundial.

En materia ambiental continuamos con nuestro compromiso en la realización de proyectos sostenibles y eficientes energéticamente.

Es una satisfacción para mí presentar este informe de progreso correspondiente a las actuaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el año 2017 donde se iniciaron acciones encaminadas al cumplimiento de ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).

Atentamente,

Juan Diego Ibáñez
Presidente-Director General de Intecsa-Inarsa





Network Spain
WE SUPPORT



2. PERFIL DE LA ENTIDAD

Nombre completo (Razón Social)

Intecsa-Inarsa, S.A.U

Tipo de Empresa

P.Y.M.E.

Dirección

C/ Julián Camarillo Nº 53

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Dirección Web

www.intecsa-inarsa.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Juan Diego Ibáñez

Número de empleados directos

161

Sector

Consultora Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Consultoría e Ingeniería en los siguientes sectores: Obras Lineales del Transporte, Ingeniería del Terreno, Obras Subterráneas y Estructuras; Ingeniería de Puertos, Medio Marino y Costas; Consultoría en Ingeniería del agua e Ingeniería de Edificación y Urbanismo.

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos

Clientes, Proveedores, Empleados, Medio Ambiente (relacionado con el indicador G4-24)

PARTES INTERESADAS INTERNAS

	Actividad	Expectativas
(11) Accionistas	Aportan capital a la Empresa	Recibir información fiable y adecuada acerca del desarrollo de la Empresa
		Aumento de beneficios
		Limitar riesgos de todo tipo
(12) Dirección	Utiliza el capital invertido por accionistas para conseguir mejores resultados posibles	Obtener un salario fijo y/o variable
	Asumen la gestión de la Empresa	Trabajo bien hecho bajo su dirección: Mejora de la rentabilidad de la Empresa



Network Spain
WE SUPPORT



(13) Trabajadores	Realizar el trabajo que se les encarga	Obtener un salario fijo y/o variable
		Beneficio psicológico de trabajo bien hecho
		Seguridad laboral, desarrollo personal y profesional y satisfacción personal
		Trabajar en una organización respetuosa con el medio ambiente
(14) Comité de Empresa	Representantes de los Trabajadores con la Empresa y Sindicatos	Conseguir mejores condiciones de los trabajadores
		Tener buenas relaciones con la Empresa y con trabajadores
		Ser consultado e informado por la Empresa
(15) Comité de Seguridad y Salud	Comité paritario para conseguir las mejores condiciones de Seguridad y Salud para los trabajadores	Información sobre la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la Empresa haya concertado la realización de actividades preventivas
		Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos laborales proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes
PARTES INTERESADAS EXTERNAS		
(E1) Clientes	Pagan por conseguir un producto o servicio	Mejor calidad posible
		Entregas del producto en plazo
		Cumplimiento de requisitos contractuales
		Producto menos impactante con el Medio Ambiente
(E2) Proveedores	Suministran productos y servicios	Garantía de compra
		Pago en plazo
		Compromisos a plazos definidos
		Conseguir mejor precio por sus servicios y productos
		Ser más competitivos que sus competidores
(E3) Competidores (Empresas del Sector)	Hacer una investigación de la competencia para evitar ser desbancados y estar alerta en cuanto innovación y desarrollo, imagen de marca y posicionamiento	Precios justos
		Competencia Justa
(E4) Sindicatos Trabajadores	Condiciones de trabajo	Mejora de las condiciones del trabajador
(E5) Administraciones Públicas	Mejoras de trabajo y resto de condiciones en la Unión Europea, Estado, Comunidades, Ayuntamientos, etc...	Mayor beneficio de la empresa mayor pago de impuestos y mayor generación de empleo
		Definir parámetros de operación cuidando de los intereses públicos
		Cumplimiento de la legislación ambiental
(E6) Vecindario	Empresas vecinas e Inmuebles de particulares	Mecanismos para minimizar o compensar los efectos negativos y potenciar los positivos
		Buen comportamiento ambiental de la organización
		Control ruido efectivo



Network Spain
WE SUPPORT



PARTES INTERESADAS EXTERNAS		
(E7) Sociedad	Entorno de los trabajadores	Cuidar aspectos relativos al Medio Ambiente, el impacto de nuestra actividad en la Sociedad y nuestra imagen corporativa para no causar malestar social
(E8) Asociaciones ecologistas	Representación y defensa de intereses de los ciudadanos en cuanto Medio Ambiente	Mecanismos que compensen el impacto difuso que nuestra actividad puede provocar en el Medio Ambiente (Proyectos)
		Buen comportamiento ambiental de la organización
(E9) Asociaciones de consumidores	Representación y defensa de intereses de consumidores	Que no haya ningún tipo de denuncia o queja en relación a nuestros productos y servicios
(E10) Propietarios y usuarios de inmuebles alquilados	Edificios donde se encuentran nuestras instalaciones. Dueños de edificios y empresas que tengan alquileres en el mismo edificio	Información sobre los riesgos derivados de nuestras actividades y de los planes de emergencia
(E11) Familias de empleados	Convivencia con los empleados	Conciliación de la vida familiar incluida en la política de la empresa
(E12) Entidades de crédito	Proveedores de liquidez y financiación	Se salden las deudas oportunamente
(E13) Medios de comunicación	Información y opiniones a los ciudadanos	Información clara y concisa de nuestras actividades cuando afecten a otras partes

Tabla 1. Partes interesadas

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso)

España, Perú y Colombia

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de los Comités de Dirección, Intranet, correos electrónicos y reuniones con los Representantes de los Trabajadores

Período cubierto por la información contenida en la memoria

Año 2017

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No



Network Spain
WE SUPPORT



3. DERECHOS HUMANOS

3.1 PRINCIPIO 1

Principio 1- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa tiene un firme compromiso en la Protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo medios para ayudar a los los empleados independientemente de su sexo, edad, cultura y condiciones de discapacidad a su desarrollo profesional y personal
- Respetando a las personas desde el punto de vista de la diversidad cultural
- No permitiendo ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, edad, orientación sexual, creencias religiosas, tendencias políticas,...

3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Manual de acogida

3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Conciliación de la vida laboral y familiar, permitiendo horarios flexibles y flexibilidad vacacional
- Continuación con la implantación del Código de Conducta y Ética que todo el personal tiene que cumplir
- Creación de nuevos puestos de trabajo en otros países (Perú, Colombia, Chile...) y contratación de colaboradores locales



Network Spain
WE SUPPORT



- Continuación de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en Perú
- Participación en el seminario online sobre los Derechos Humanos en el Sistema de Gestión de PYME y sobre el ODS 5 Igualdad de Género
- Posibilidad de implantar un Plan de Igualdad en la empresa
- En los países con mayor riesgo a la vulneración de los derechos humanos los trabajos también han firmado el código de conducta y ética
- Planes de formación individual y colectiva
- Formación e información a los trabajadores en materia de PRL mediante cursos específicos para cada puesto
- Auditorías de la ley de Protección de Datos

3.1.4 Indicadores:

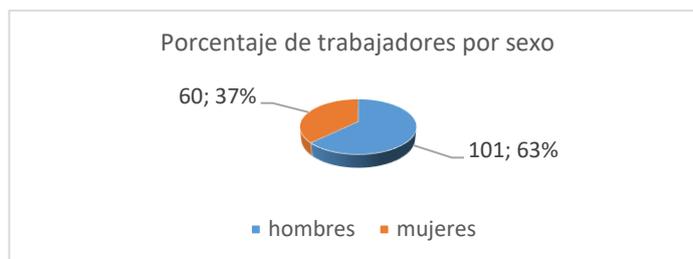


Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)

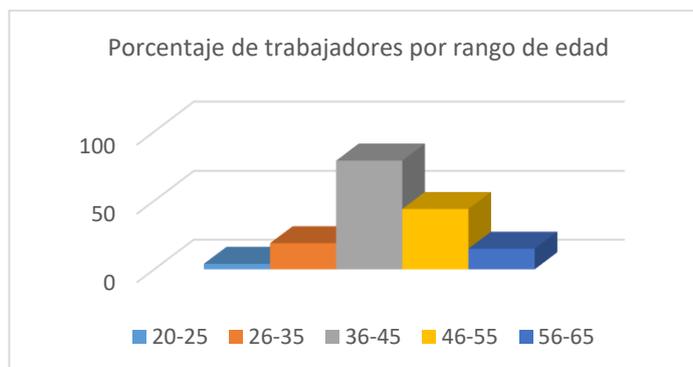


Figure 2. Porcentaje trabajadores por rango de edad (relacionado con indicador G4-10)

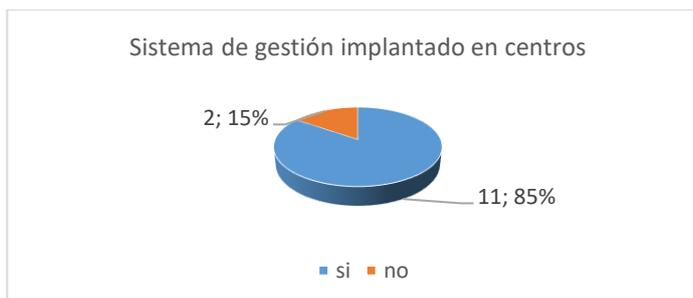


Figure 3. Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados



Network Spain
WE SUPPORT

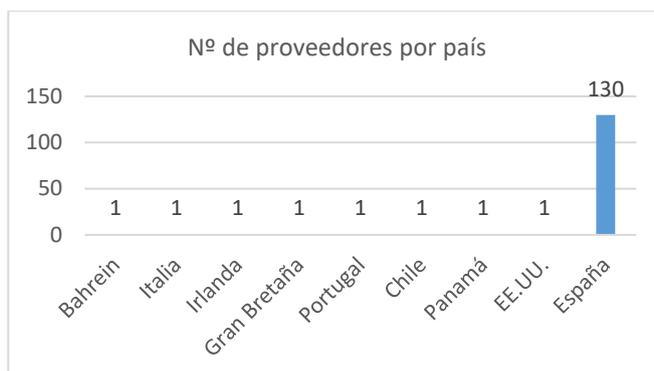


Figure 4. Porcentaje de proveedores por país



Figure 5. Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países

3.1.5 Medición de resultados:

La valoración de los resultados se realiza mediante el seguimiento trimestral de todos los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud.

Además se realizan auditorías dentro de un programa anual de auditorías internas, y una auditoría interna realizada por auditor externo y las auditorías de certificación.

Se realizan auditorías cada dos años para cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

Se realiza una auditoría anual de los subcontratos para comprobar el cumplimiento de los procedimientos.

Hay reuniones mensuales de los distintos Comités de la Empresa.

3.1.6 Objetivos:

- Conseguir una tasa elevada de satisfacción del cliente
- Cumplir rigurosamente la legislación ambiental y de seguridad y salud
- Reducir la accidentalidad de la empresa a nivel 0
- Conseguir que no se produzca ninguna denuncia al Comité de Seguimiento



Network Spain
WE SUPPORT



- Revisión del Código de Conducta y Ética para contemplar todos los principios
- Conseguir implantar el Sistema de Gestión en todos los centros (actualmente continua la implantación en el centro de Perú y una vez conseguida su certificación se pretende implantar el Sistema en el centro de Colombia)
- Seguir la planificación del Departamento de Subcontratación, siguiendo con las evaluaciones de proveedores según nuestros procedimientos y el seguimiento de las subcontrataciones durante todo el proceso.

3.2 PRINCIPIO 2

Principio 2- Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

3.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que nuestras compras y proveedores y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales, ambientales y de seguridad y salud

3.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Procedimientos de Subcontratación y Compras

3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Proceso de evaluación de proveedores y colaboradores recogido en un procedimiento para asegurar que éstos son responsables con su entorno, con la seguridad y salud tanto de sus trabajadores como de los nuestros y no vulneran los Derechos Humanos
- Base de Datos de Proveedores admitidos
- Inclusión de todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Empresa en el Protocolo de Prevención y Cumplimiento que ha implantado esta Compañía
- Encuestas de satisfacción del Cliente



Network Spain
WE SUPPORT



- Implantación de un procedimiento de selección y evaluación de proveedores socialmente responsables
- Seguimiento del Clima Laboral de la Empresa
- Implantación de Código de buenas prácticas ambientales para Subcontratistas

3.2.4 Indicadores:

Nº de subcontratos mal calificados en relación con el número total de subcontratos evaluados (relacionado con el indicador G4-LA14)

11 subcontratos con calificación insuficiente/ 108 subcontratos evaluados x 100 = 10,19%

Nº de subcontratos evaluados en relación con el número total de subcontratos (relacionado con el indicador G4-LA14)

108 subcontratos evaluados/ 117 subcontratos totales x 100 = 92,31%

Nº de encuestas de satisfacción recibidas en relación con el número de trabajos terminados (relacionado con el indicador G4-PR5)

24 encuestas recibidas/32 trabajos terminados x 100 = 75%

3.2.5 Medición de resultados:

La valoración de los resultados se realiza mediante el seguimiento trimestral de todos los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud.

Además se realizan auditorías dentro de un programa anual de auditorías internas, y una auditoría interna realizada por auditor externo y las auditorías de certificación.

Se realiza una auditoría anual de los subcontratos para comprobar el cumplimiento de los procedimientos.

Reunión mensual del Comité de Subcontratación.

3.2.6 Objetivos:

- Conseguir una base de proveedores completa en la que se aporte información necesaria para conocer los proveedores que cumplen con la no vulneración de este principio
- Continuar enviando a los proveedores las fichas de referencias donde se recoge todo tipo de información sobre ellos para actualizar la base de datos de proveedores y colaboradores

Durante el año 2017 no ha sido ningún subcontratista mal calificado.



Network Spain
WE SUPPORT



4. NORMAS LABORALES

4.1 PRINCIPIO 3

Principio 3- Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

Dada la dimensión de nuestra empresa en el Centro de Madrid se ha creado desde hace años un Comité de Empresa y en el centro de Murcia, al no contar con el número de trabajadores necesario para contar con Comité, se cuenta con tres delegados de personal. En el centro de Cartagena hay un delegado de personal.

En el resto de los centros de trabajo se conoce la posibilidad de sindicarse y crear comités o designar Delegados, pero han decidido de momento no hacerlo.

4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Convenio colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos

4.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Comité de Empresa y Delegados de personal
- Buzón de sugerencias y quejas (con diferentes temáticas) en la Intranet de la Compañía
- Tablones de anuncios

4.1.4 Indicadores:

Número de sugerencias de las diferentes temáticas en relación con el nº de trabajadores de la empresa

1 sugerencia recibida/161 trabajadores x 100 = 0,62%



Network Spain
WE SUPPORT



4.1.5 Medición de resultados:

Seguimiento trimestral de los indicadores y objetivos.

Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección anual.

Auditorías de certificación anuales.

Al ser el buzón de sugerencias de nueva creación solo se recibió una sugerencia en 2017. Como medida para que el personal participe más se han creado alertas mensuales para avisar a todo el personal de la existencia de dicho buzón en la Intranet de la Empresa.

Dentro del Comité de Empresa se lleva un seguimiento del cumplimiento de la legislación de seguridad y salud y del convenio colectivo y no se ha detectado ningún incumplimiento.

A su vez, existen delegados de prevención que se reúnen cada tres meses en el Comité de Seguridad y Salud para tratar estos temas.

4.1.6 Objetivos:

- Promover la transparencia y participación de los trabajadores en la empresa

4.2 PRINCIPIO 4

Principio 4- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

A pesar de no ser un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra Compañía, se han adoptado medidas de conciliación de la vida laboral y familiar teniendo un horario flexible y vacaciones flexibles.

Por otra parte, la empresa no ejerce ningún tipo de presión o coacción a los empleados para destinarlos o incorporarlos en otros centros de la empresa.

Los trabajadores expatriados se ven beneficiados de los derechos laborales existentes tanto en el país de origen como en el destino y se les asigna una vivienda, gestiones de visados, seguros médicos y de viaje, viajes de ida y de vuelta cada 90 días para descanso, etc...

4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial



Network Spain
WE SUPPORT



- Convenio Colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos

4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Inclusión en el Código de Conducta y Ética de acciones encaminadas a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con flexibilidad de horarios y flexibilidad vacacional
- Mejora en la organización del personal para la correcta distribución del trabajo
- Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa (buzón de sugerencias en intranet, tablón de anuncios, redes sociales...)
- Implantación de un Plan de movilidad para evitar accidentes in itinere o in misio

4.2.4 Indicadores:

Nº de accidentes in itinere en relación con la plantilla (relacionado con indicador G4-LA6)

- 1 accidente in itinere/161 trabajadores x 100 = 0,62%

Nº de accidentes in misio en relación con la plantilla (relacionado con indicador G4-LA6)

- 0 accidentes in misio/161 trabajadores x 100 = 0%

Nº de accidentes totales en relación con el número de kilómetros realizados (relacionado con indicador G4-LA6)

- 3 accidentes/804.758 km x 100 = 0,0004%

Porcentaje de absentismo (relacionado con indicador G4-LA6)

- En 2017 se ha obtenido un absentismo de 0,0004% provocado por un único accidente con 23 días de baja.

4.2.5 Medición de resultados:

Se comprueba el cumplimiento de la legislación vigente de forma trimestral en todos los centros de la Empresa.

Seguimiento trimestral de los indicadores.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anual.

Auditorías de certificación anuales.

4.2.6 Objetivos:

No recibir ninguna denuncia el Comité de Seguimiento del Código de Conducta y Ética sobre este principio.

Conseguir que los trabajos puedan conciliar la vida laboral y la familiar.



Network Spain
WE SUPPORT



4.3 PRINCIPIO 5

Principio 5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

4.3.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa cumple toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la Compañía ni organizaciones de nuestro entorno.

4.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

4.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Revisión del Código de Conducta y Ética incluyendo las acciones de cómo gestiona la empresa los temas relacionados con la explotación infantil
- Asegurarnos que en el proceso de selección de subcontratistas y colaboradores se tiene en cuenta este principio
- Asegurarnos que colaboramos con organismos y empresas que respeten los derechos infantiles, aplicando en todo momento políticas de colaboración basadas en el cumplimiento y respecto de los derechos humanos
- Comprobación trimestral del cumplimiento de la legislación aplicable

4.3.4 Indicadores:

Nº de denuncias en relación con incumplimientos a los derechos infantiles (relacionado con el indicador G4-HR5)

- No se ha producido ninguna denuncia.

4.3.5 Medición de resultados:

No se ha detectado ninguna denuncia. Por lo que la empresa no realiza ningún otro tipo de medición de los resultados.



Network Spain
WE SUPPORT



4.3.6 Objetivos:

No tiene constancia la empresa de ningún tipo de vulneración sobre este principio por lo que excepto incluir en el código de Conducta y Ética la no aceptación a cualquier acción que vulnere este principio, no se tiene pensado ningún objetivo más.

4.4 PRINCIPIO 6

Principio 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación de empleo y ocupación

4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Promover la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles
- Mejorar la distribución equilibrada de géneros
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, implantando y haciendo cumplir el Código de Conducta y Ética
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna
- Política de remuneraciones no discriminatoria

4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial

4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Asistencia al curso sobre el ODS 5 Plan de Igualdad
- Empezar los pasos para implantar un Plan de Igualdad



Network Spain
WE SUPPORT



- Proceso de selección de personal que establece mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos
- Cumplimiento del Código de Conducta y Ética como prevención de situaciones de acoso laboral y sexual
- Plan de formación para facilitar a todos los miembros de la organización las mismas oportunidades
- Contratación de servicios/productos a Centros Especiales de Empleo. El servicio de limpieza de las oficinas y el material de oficina se gestiona a través de estos Centros Especiales de Empleo y además se contratan:
- Cenas de Navidad, Regalos de Navidad y Maternidad, Tarjetas de visita, marketing corporativo
- Intecsa-Inarsa es patrocinadora de la Fundación MANANTIAL (forman y tratan de incluir en el mercado laboral a personas con discapacidad)

4.4.4 Indicadores:



Figure 6. Porcentaje de mujeres en relación a la plantilla total (relacionado con el indicador G4-38)

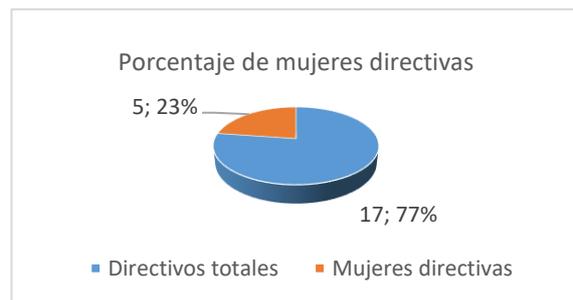


Figure 7. Porcentaje de mujeres en puestos directivos en relación al nº total de directivos (relacionado con el indicador G4-38)



Network Spain
WE SUPPORT



Nº de horas de formación en relación con el nº total de horas de producción x 100
(relacionado con el indicador (relacionado con el indicador G4-LA9))

Se realizaron en 2017 2.217 horas de formación respecto a 299.684 horas de producción lo que indica un porcentaje de 0,74.

4.4.5 Medición de resultados:

No se tiene constancia de que se hayan producido casos de acoso laboral/sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.

Seguimiento trimestral de indicadores.

4.4.6 Objetivos:

Implantar un Plan de Igualdad.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 PRINCIPIO 7

Principio 7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente

5.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

A través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud, nuestra política vela por la conservación del medio ambiente, asumiendo los siguientes principios:

- Cumpliendo escrupulosamente la legislación y reglamentación ambiental
- Considerando la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y un uso sostenible de los recursos
- Adaptándose y mitigando el cambio climático, contribuyendo a ello mediante el cálculo de la Huella de Carbono que producen nuestras actividades, para establecer acciones que reduzcan el impacto de nuestras emisiones
- Incluyendo en toda planificación de Obras, Estudios y Proyectos que realiza la Compañía, consideraciones, estudios y diseños que tengan en cuenta el ciclo de vida tanto de las futuras fases de construcción como de explotación y restitución a su estado inicial una vez finalizada su vida útil, u otro alternativo propuesto para que sean aceptables ambientalmente
- Utilizando de forma racional los recursos naturales, en todas las actividades que realice la Empresa, fomentando el uso de aquellos ambientalmente más favorables



Network Spain
WE SUPPORT



- Llevando a cabo una mejora continua del comportamiento ambiental

5.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de Buenas Prácticas Ambientales

5.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Cálculo de la Huella de Carbono e implantación de acciones para reducir las emisiones
- Implantación de códigos de buenas prácticas ambientales
- Cursos de formación ambiental y de toma de conciencia en prácticas ambientales para los trabajadores
- Inclusión de cláusulas de cumplimiento ambiental en contratos con proveedores
- Creación en Intranet de un buzón de sugerencias ambientales
- Creación de aplicación en Intranet para control de las reuniones realizadas con desplazamientos y las realizadas por videoconferencias

5.1.4 Indicadores:

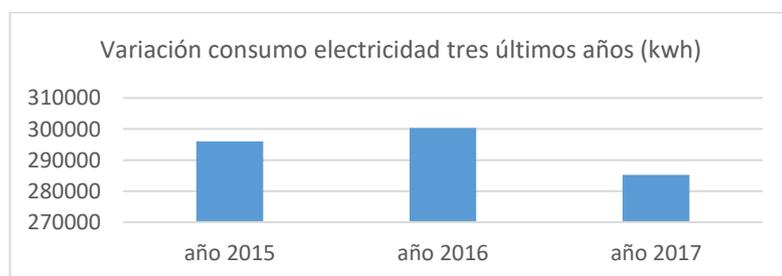


Figure 8. Kwh electricidad consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN3)



Network Spain
WE SUPPORT



Figure 9. m³ de agua consumida en el año en relación con horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN8)

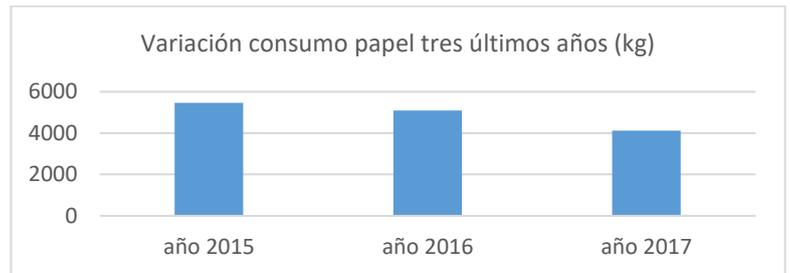


Figure 10. kg de papel consumido en el año en relación con horas de producción



Figure 11. ud de tóner consumido en el año en relación con horas de producción



Figure 12. ud de cartuchos de tinta de impresora consumidos en el año en relación con horas de producción

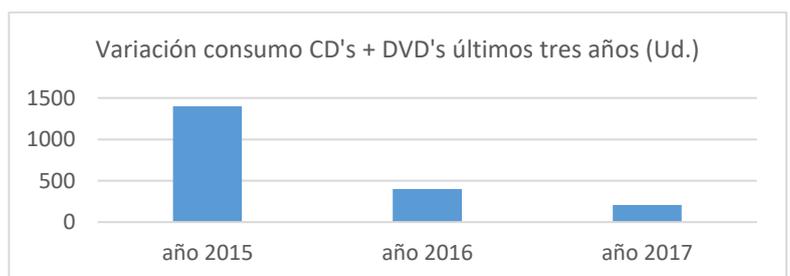


Figure 13. ud de CD's + DVD's consumidos en el año en relación con horas de producción



Figure 14. Litros de combustible consumidos en el año en relación con km realizados



Figure 15. Kg de residuos generados (orgánicos, plásticos, papel, envases de tóner, pilas, tubos fluorescentes, equipos eléctricos y electrónicos) generados en el año en relación con las horas de producción (relacionado con el indicador G4-EN23)

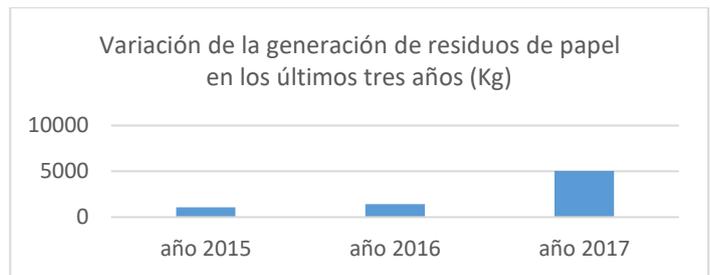


Figure 16. El aumento que se ha producido en el año 2017 ha sido debido a que se ha producido un cambio de instalaciones y se ha aprovechado para gestionar plásticos no útiles existentes.

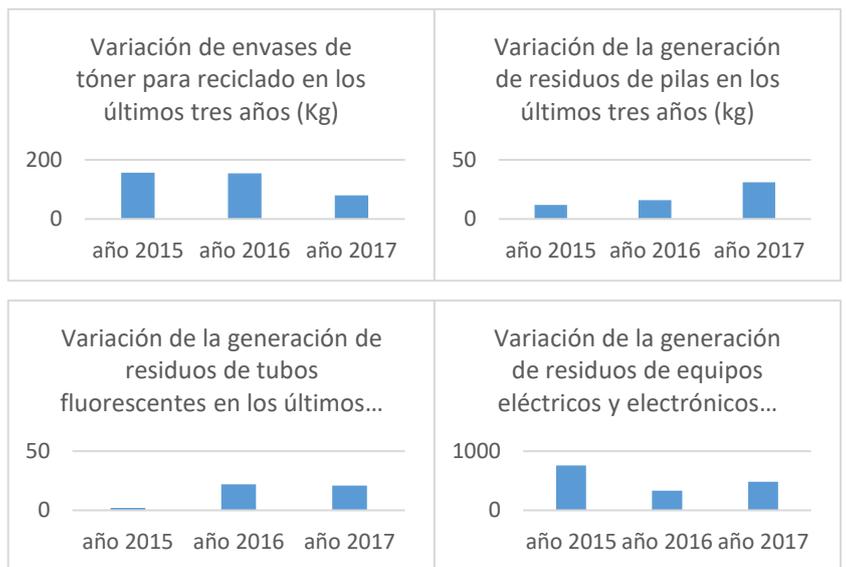


Figure 17. El aumento en el año 2017 de estos residuos se debe al mismo motivo que en caso de los residuos plásticos.



Network Spain
WE SUPPORT



Nº de centros de trabajo de los que se dispone de datos de consumos y residuos en relación con el nº de centros totales

11 centros de los que se dispone datos/13 centros totales x 100
= 84,62%

Nº de centros de trabajo es los que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales en relación con el nº total de centros

13 centros de los que se dispone datos/13 centros totales x 100
= 100%

Nº de vehículos sustituidos por otro de menor consumo y menores emisiones en relación con el nº de vehículos totales

6 vehículos sustituidos por otros de menor consumo y menores emisiones/47 vehículos x 100 = 12,77%

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleados

1 sugerencia de mejora ambiental/161 empleados x 100 = 0,62%

Como acción para mejorar este resultado se recuerda mensualmente a todos los trabajadores la existencia del buzón.

Nº de reuniones por videoconferencia en relación con el nº de reuniones totales

760 reuniones por videoconferencia/1161 reuniones totales x 100 = 65,46%

€ por consumo de energía eléctrica en relación € de la media de los últimos tres años

En 2017 se ha producido un gasto de 33.656,06€ por consumo de energía eléctrica que representa una reducción de 21,12% respecto al valor medio de los tres últimos años.

Nº de quejas en el año en relación a las quejas del año anterior (relacionado con indicador EN16)

Al igual que en años anteriores no se ha producido ninguna queja.

5.1.5 **Medición de resultados:**

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.

Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual y auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

Hay ausencia de incidencias ambientales

Se ha realizado la sensibilización y concienciación del personal a través de códigos de buenas prácticas ambientales, buzón de sugerencias, formación ambiental...

Se han reducido las emisiones de CO2a la atmósfera en relación con años anteriores.



Network Spain
WE SUPPORT



5.1.6 **Objetivos:**

- Reducir un 15% el consumo de combustible en el uso de vehículos en relación con el valor medio de los últimos tres años
- Aumentar en 15% la toma de conciencia ambiental del personal de Intecsa-Inarsa
- Disminuir un 10% el consumo de energía eléctrica y consumo de papel respecto al valor medio de los últimos tres años en el centro de Madrid
- Reducir un 10% la generación de residuos de papel y plásticos respecto al valor medio de los últimos tres años en el centro de Murcia
- Reducir las emisiones de la Huella de Carbono 5% respecto al valor obtenido en 2014 en el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2020

5.2 **PRINCIPIO 8**

Principio 8- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

5.2.1 **Nuestro Compromiso o Política:**

Nuestra empresa conciencia a todo el personal directo e indirecto en materia ambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno y pone en conocimiento de nuestros colaboradores pautas ambientales que deben incorporar en sus procesos.

5.2.2 **Procesos y Sistemas de Aplicación:**

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de buenas prácticas ambientales

5.2.3 **Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:**

- Charlas de concienciación al personal sobre la reducción de consumos y residuos



Network Spain
WE SUPPORT



- Reducción de posibles viajes y para ello, sustitución de viajes por videoconferencias facilitando para ello salas con software y hardware adecuado
- Cálculo de la huella de carbono y plan de acciones para la reducción de emisiones

5.2.4 Indicadores:

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleados

1 sugerencia de mejora ambiental/161 empleados x 100 = 0,62%

Como acción para mejorar este resultado se recuerda mensualmente a todos los trabajadores la existencia del buzón.

Nº de reuniones por videoconferencia en relación con el nº de reuniones totales

760 reuniones por videoconferencia/1161 reuniones totales x 100 = 65,46%

5.2.5 Medición de resultados:

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.

Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual y auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

- Todos los residuos de envases generados se destinan a reciclaje a través de un gestor autorizado
- Se realiza la segregación de todos nuestros residuos y los residuos peligrosos son gestionados mediante gestor autorizado
- Obligación del personal de cumplir los códigos de buenas prácticas ambientales: reducción de consumo de papel, reducción de residuos de papel, reducción de consumo de electricidad y agua, reducción de residuos de todo tipo
- Códigos de buenas prácticas ambientales para subcontratistas y cláusulas ambientales en sus contratos

5.2.6 Objetivos:

Sensibilización de todo el personal de la empresa sobre la gestión ambiental y el efecto de sus actividades en el medio ambiente.



Network Spain
WE SUPPORT



5.3 PRINCIPIO 9

Principio 9- Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente

5.3.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa mantiene el firme compromiso de proteger y respetar el Medio Ambiente y por ello realiza su actividad bajo la premisa de reducir al máximo los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo el I+D+i que mejore sus procesos y procurando la apropiada formación de sus empleados y colaboradores sobre la adecuada gestión ambiental, de las diferentes actividades, los riesgos asociados y la gestión óptima del patrimonio natural.

Entre nuestros compromisos está la utilización de tecnologías que respeten el Medio Ambiente.

5.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Códigos de buenas prácticas ambientales

5.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Sustitución de coches cuando terminen su contrato de renting por otros que produzcan menos emisiones de CO2 y que consuman menos

5.3.4 Indicadores:

Nº de vehículos sustituidos por otros de menor consumo en relación con el nº de vehículos totales

- 6 vehículos sustituidos por otros de menor consumo y menores emisiones/47 vehículos x 100 = 12,77%

5.3.5 Medición de Resultados:

Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales.

Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión anualmente.



Network Spain
WE SUPPORT



Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos.

Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual y auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación.

Los resultados derivados de la aplicación de nuevas tecnologías repercuten en la reducción de consumos, emisiones y residuos generados.

5.3.6 Objetivos:

Reducción de consumos, residuos y emisiones a la atmósfera.

6. ANTICORRUPCIÓN

6.1 PRINCIPIO 10

Principio 10- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

6.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Respecto a la legalidad: Estricto y riguroso respecto a la normativa legal vigente en todos los territorios donde actúa la Compañía
- Integridad ética: Todas las personas que conforman la Compañía deben ejercer su actividad con objetividad y profesionalidad
- Respecto a los derechos humanos: Respeto riguroso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en toda actuación de Intecsa-Inarsa
- Transparencia y exactitud de la información: Intecsa-Inarsa se compromete a mantener una comunicación clara y transmitir información sobre la Compañía de forma honesta y veraz
- Gestión de operaciones tendente a evitar pagos ilícitos
- En el ámbito de las relaciones de negocios privados queda prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las personas o empresas que tengan responsabilidad para la adquisición de nuestros servicios o productos postergando a los de un competidor
- Queda prohibido la realización de regalos, invitaciones, viajes o atenciones a empleados o directivos de otras empresas o a sus familiares



Network Spain
WE SUPPORT



- No se permite la aceptación de cualquier tipo de regalo, invitaciones, viajes o atenciones por parte de proveedores, clientes y cualquier persona física o jurídica con la que hubiera de mantener relaciones profesionales con la Compañía que queden fuera de los usos sociales establecidos
- Prevención del blanqueo de capitales
- Los Directivos, empleados y cualquier persona externa que preste sus servicios a Intecsa-Inarsa, en sus relaciones con las Administraciones Públicas y empresas de participación pública nacionales, de países terceros y organizaciones internacionales, deberán comportarse de tal modo que no induzcan a un empleado de las mismas a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal

6.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, certificado por AENOR
- Adhesión al Pacto Mundial
- Código de Conducta y Ética

6.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Código de Conducta y Ética
- Comité de seguimiento y control del Código de Conducta y Ética
- Línea de comunicación ética que permitirá a cualquier persona plantear sugerencias, dudas o comunicar cualquier incumplimiento de las normas recogidas en el Código

6.1.4 Indicadores:

Nº de denuncias sobre cualquier incumplimiento de las normas recogidas en el Código

- No se ha recibido ninguna denuncia.

6.1.5 Medición de resultados:

Reuniones del Comité de seguimiento y control del Código de Conducta y Ética.

Auditorías económicas.



Network Spain
WE SUPPORT



Como en años anteriores no se ha producido ninguna denuncia por incumplimientos del Código de Conducta y Ética.

La transparencia y accesibilidad de nuestro sistema de gestión así como los mecanismos de comunicación con la Dirección de la Empresa constituyen un indicador claro de los resultados.

6.1.6 **Objetivos:**

Ser una empresa que muestre transparencia en todas sus operaciones comerciales.

Conseguir que nuestros trabajadores cumplan el Código de Conducta y Ética y denuncien cualquier incumplimiento del mismo a través de la Línea de comunicación ética.

7. CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

ODS1- Fin de la Pobreza

- Intecsa-Inarsa proporciona condiciones dignas a empleados
- Favorece la negociación colectiva de la empresa permitiendo a los trabajadores mejorar las condiciones laborales
- Ha creado una cultura de derechos humanos basada en los Diez Principios del Pacto Mundial.
- Todos los empleados de la Empresa han recibido información sobre los Principios y los ODS

ODS2- Hambre 0

- Intecsa-Inarsa colabora anualmente en las campañas de banco de alimentos, participando los empleados y duplicando la cantidad obtenida la empresa

ODS3- Salud y Bienestar

- Intecsa-Inarsa tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según OHSAS 18001:2007 que se encuentra certificado por AENOR. A lo largo de este año se pretende adaptar el Sistema a la nueva norma ISO 45001.
- Proporciona información y formación a los trabajadores general y específica en función de sus puestos de trabajo
- Realiza reconocimientos médicos anuales y en algunos casos con mayor periodicidad dependiendo de las características de los puestos de trabajo



Network Spain
WE SUPPORT



Intecsa | Inarsa

- Fomenta la donación de sangre entre los empleados, informando cuando existen autobuses de donación en la zona

ODS4- Educación de Calidad

- Intecsa-Inarsa fomenta el aprendizaje continuado de todos los empleados. Existe un Plan de Formación anual donde además de estar contempladas clases de idiomas (inglés y francés) se encuentran todo tipo de temáticas en relación con los trabajos que desempeñan o nuevas técnicas que aparecen
- Cursos internos sobre los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud y Códigos de Buenas Prácticas ambientales

ODS5- Igualdad de Género

- Intecsa-Inarsa trata de conciliar la vida laboral y familiar tanto de hombres y mujeres mediante horarios flexibles y flexibilidad vacacional
- La formación se imparte por igual a todo el personal sin que exista ningún tipo de discriminación
- En el Código de Conducta y Ética se indica una tolerancia 0 hacia cualquier tipo de violencia en el entorno laboral que contemple abusos verbales o físicos

ODS6- Agua limpia y saneamiento

- Intecsa-Inarsa a través de Códigos de Buenas Prácticas sensibiliza y conciencia a su personal para evitar un aumento del consumo de agua

ODS7- Energía asequible y no contaminante

- Intecsa-Inarsa conciencia al personal de la importancia que tiene reducir el consumo de energía eléctrica a través de Códigos de Buenas Prácticas

ODS8- Trabajo decente y crecimiento económico

- Intecsa-Inarsa proporciona condiciones laborales dignas a los empleados y proveedores tanto de España como de países con legislaciones débiles
- En las contrataciones de personal que realiza Intecsa-Inarsa no existe ninguna discriminación por género, edad o cualquier tipo de característica personal, prima la capacitación para el puesto de trabajo, llevando a cabo un proceso de selección entre varios candidatos

ODS9- Industria, Innovación e Infraestructuras

- Intecsa-Inarsa da acceso a las tecnologías de la información y comunicación a todos los empleados de la empresa
- Trata de reducir las emisiones de CO2 realizando para ello el cálculo de la Huella de Carbono para el alcance 1, alcance 2 y alcance 3 y establece acciones para conseguir dicha reducción



Network Spain
WE SUPPORT



ODS 10- Reducción de las desigualdades

- Contribuye con condiciones laborales y sueldos dignos para los trabajadores de todos los países donde opera
- Establece procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal a través de la aceptación por todos los trabajadores del Código de Conducta y Ética
- Abre nuevos centros y realiza actividades en países en desarrollo

ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles

- Respeta e integra las ciudades y asentamientos humanos en las operaciones de la empresa utilizando mano de obra y proveedores locales
- Utiliza vehículos en renting bajo criterios de eficiencia que produzcan menos emisiones de CO2 y menos consumo. Para ello, cada vez que se sustituye un vehículo de la flota se trata de solicitar estas características, a no ser que el cliente imponga un tipo específico
- Se ha comenzado la implantación de un Plan de Movilidad
- Se lleva un control y se hace seguimiento de los aspectos ambientales para lograr una reducción de consumos y residuos

ODS 12- Producción y consumo responsables

- Intecsa-Inarsa ha elaborado Códigos de buenas prácticas que distribuye al personal para sensibilizarlo en relación con la reducción de consumos y residuos
- Realiza un control y seguimiento de aspectos ambientales (consumos, residuos, emisiones, vertidos)
- Tiene un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015 certificado por AENOR
- Realiza el Cálculo de la Huella de Carbono anualmente

ODS 13- Acción por el clima

- Realiza el Cálculo de la Huella de Carbono anualmente
- Tiene un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015 certificado por AENOR
- Realiza toma de conciencia y formación a los trabajadores en esta materia
- Está implantando un Plan de Movilidad

ODS 14- Vida submarina

- No realizamos acciones en relación a este objetivo salvo las derivadas de los proyectos que se realicen afectando dicho medio.



Network Spain
WE SUPPORT



ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres

- Respeto por la legislación ambiental en los países donde opera
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015 certificado por AENOR
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Consumo de papel con bajo contenido en cloro y fomento de reciclado de papel
- Implantación de Código de Buenas Prácticas Ambientales

ODS 16- Paz, justicia e instituciones

- Intecsa-Inarsa cumple la legislación de los países donde opera
- Ha desarrollado un Código de Conducta y Ética que aceptan todos los trabajadores, existiendo un Comité de Seguimiento del Código de Conducta y Ética y una Línea Ética para denuncias, sugerencias...
- Intecsa-Inarsa tiene un sistema de reclamaciones a nivel operacional

ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos

- Intecsa-Inarsa fomenta la participación de los empleados en el cumplimiento de las acciones indicadas
- Pertenece a Tecniberia donde colabora con otras empresas del sector



Network Spain
WE SUPPORT



Julián Camarillo, 53
28037 | Madrid | España
T +34 915 673 800
F +34 915 673 805



www.intecsa-inarsa.es